

Una vez revisados el Informe Anual de labores 2016 del Gerente General, de los estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2016 por la Junta de Socios - Accionistas de SANTEL.COM TECHNOLOGY & TELECOMMUNICATIONS C. L.; estos APRUEBAN Los Estados Financieros y los respectivos informes de labores y a su vez, autoriza a SANCHEZ PAREDES WALTER HORACIO, Gerente General y a DAVILA GUERRERO DANIELA IVONNE, Contadora General de la compañía, a realizar y firmar la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades del ejercicio económico fiscal del año 2016 al Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financiero a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismo de Control.

3.- La Junta de accionista está de acuerdo que se nombre como Comisario a la Ing. Cristina Alvarez Codeño.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas los mismo que suscriben en señal de ACEPTACION de la presente acta.

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por los accionistas y certificada por el Gerente y Secretaria de la junta. Con lo cual se levanta sesión a las once horas: f) Socio-Accionista y Presidente.- SOLANO AVILA GINA MARIBEL.- SANCHEZ SOLANO MAYRA GABRIELA socio-accionista Secretario de la Junta del 02 de abril de 2017



SOLANO AVILA GINA MARIBEL
SOCIO-PRESIDENTE



SANCHEZ SOLANO MAYRA GABRIELA
SOCIO-SECRETARIA



SANCHEZ SOLANO WALTER IVAN
SOCIO



SANCHEZ PAREDES WALTER HORACIO,
GERENTE GENERAL DE LA CIA.

**ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
SOCIOS-ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANTELCOM TECHNOLOGY
& TELECOMMUNICATIONS C. L.
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de abril de 2017, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de Compañía denominada: **SANTELCOM TECHNOLOGY & TELECOMMUNICATIONS C. L.**, representada por el Sr. **SANCHEZ PAREDES WALTER HORACIO**.

SANCHEZ SOLANO MAYRA GABRIELA, propietario de 300 participaciones las cuales son ordinarias, y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. **SANCHEZ SOLANO WALTER IVAN**, propietario de 300 participaciones las cuales son ordinarias, y nominativas a UN DÓLAR cada una. Sra. **SOLANO AVILA GINA MARIBEL**, propietaria de 400 participaciones las cuales son ordinarias, y nominativas a UN DÓLAR cada una. Encontrándose representando, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas por unanimidad deciden construirse en Junta General Universal de Socios- Accionistas, Actúa como Presidente de la Junta General la Sra. **SOLANO AVILA GINA MARIBEL**, y como secretaria, la Sra. **SANCHEZ SOLANO MAYRA GABRIELA**; inmediatamente el Gerente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previo en el art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar como punto del día:

1.- Entrega y lectura del informe anual de Labores 2016, del Gerente General.

2.- Revisión y aprobación de los Estados Financiero 2016 de la Compañía SANTELCOM TECHNOLOGY & TELECOMMUNICATIONS C. L. Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del período económico fiscal 2016.

3.-Nombrar al Comisario

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el secretario de la Junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaria se proceden a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: Entrega y lectura del informe anual de labores 2016 del Gerente de la Compañía **SANTELCOM TECHNOLOGY & TELECOMMUNICATIONS C. L.** 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2016 de la Compañía **SANTELCOM TECHNOLOGY & TELECOMMUNICATIONS C. L.** Para realizar las respectivas declaración del Impuesto a la renta del período económico fiscal 2016. Toma la palabra **SANCHEZ PAREDES WALTER HORACIO** Gerente General 2016, para hacer la entrega de los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2016 para que sean revisados.